

112,841



112841

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de D. RAMÓN JOVÉ MERCADER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Vía Augusta, nº 80. - - - -
por: "PARABOLA-REVERBERO PERFECCIONADA PARA FAROS DE VEHICULOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una parábola-reverbero perfeccionada para faros de vehículos.

Ya es sabido el grave inconveniente que representa el deslumbramiento que se produce en el cruce entre dos vehículos, particularmente en carretera y a pesar de llevar encendida éstos las luces cortas o de cruce.

5.

Muchas han sido las pruebas efectuadas en el sentido de obtener un faro de eficacia antideslumbrante, entre cuyas pruebas cabe citar como principales las realizadas a



base de disponer frente al foco luminoso del faro una pantalla canalizadora de los haces luminosos, pantalla que en unos casos se ha dispuesto fija y en otras instalada móvil para lograr su voluntaria orientación.

5. Esta última solución de pantalla orientable ha resultado la más eficaz pero asimismo la más antieconómica, y además la más expuesta a averías por lo complejo de su mecanismo, por lo que su empleo ha sido eliminado.

10. Así pues, la parábola-reverbero objeto de este modelo persigue el logro de eliminar los efectos deslumbrantes de los faros, consiguiéndolo de una manera sencilla, práctica y eficiente.

15. Esencialmente estriba el objeto del invento en constituir una parábola-reverbero múltiple o sea que comprende varias cavidades para respectivos focos luminosos, con la particularidad de que el eje geométrico de estas actividades presentan distintas inclinaciones y orientaciones adecuada cada una a la función a desempeñar el foco que llevará instalado.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del modelo.

En los dibujos:

25. La figura 1 ilustra en perspectiva la nueva parábola-reverbero,

la figura 2 muestra esquemáticamente esta misma pantalla en sección alzada por la línea I-I, y

30. la figura 3 representa esta pantalla, también esquemáticamente, y según sección en planta por la línea



112841

II-II de la figura 1.

De acuerdo con el modelo, la parábola-reverbero en cuestión está constituida por una monopieza 1 en la que se han practicado cuatro cavidades, dos superiores 2 y 3, y dos inferiores 4 y 5 con la particularidad de que los ejes geométricos 2' y 3' de las cavidades superiores figuran sustancialmente en un mismo plano horizontal, mientras que el eje geométrico 4' de la cavidad 4 forma con los ejes superiores un determinado ángulo resultando inclinado hacia abajo, cuyo ángulo e inclinación es igual o mayor en el eje geométrico 5' de la cavidad 5 respecto de los ejes superiores citados.

Se da la circunstancia, además, de que el eje 5' presenta asimismo una oblicuidad lateral, de todo lo cual resulta que se obtienen frontalmente dos focos superiores adecuados para las luces largas o de carretera, un foco inferior (4) para la luz de cruce, y un foco inferior semi-lateral (5) adecuado para obtener la iluminación de la carretera en las curvas, cuyo último foco subsana el defecto de oscuridad producido por la perfecta canalización frontal de las luces largas y cortas.

Se comprende que la constitución material y mecánica de la parábola-reverbero objeto de este modelo, podrán ser las más adecuadas en cada caso en particular, como por ejemplo a base de una pieza de material plástico moldeada y metalizada o bien mediante plancha metálica convenientemente bruñida y/o metalizada.

Asimismo es variable la angularidad de una cavidad respecto a las otras, ya que cada tipo de vehículo precisará, como es lógico de una determinada orientación de



los distintos focos luminosos indicados.

5. Ventajosamente esta parábola-reverbero se complementará con una pantalla canalizadora de la luz con el fin de conseguir unos efectos más eficientes en cuanto a la dirección, alcance y amplitud de los respectivos haces luminosos.

La posición y número de estas cavidades asimismo puede ser variable y adoptar la configuración geométrica que se crea más oportuna.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse esta parábola-reverbero en cualquier
15. forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios de montaje más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Parábola-reverbero perfeccionada para faros de vehículos, caracterizada esencialmente por el hecho de que las diversas cavidades que comprende, formando un todo, presentan sus ejes geométricos según tres orientaciones distintas, formando entre sí determinados ángulos, correspondiendo estas orientaciones, una a las luces largas o de carretera, otra a las luces cortas o de cruce, y la tercera a unas luces semilaterales para las curvas de la carretera.
- 25.
- 30.

112841

30 MAR



2. Parábola-reverbero perfeccionada para faros de vehículos, según la anterior reivindicación, caracterizada porque tomando como referencia las cavidades correspondientes a la luz larga, el eje geométrico de la cavidad perteneciente a la luz corta y el perteneciente a la cavidad para la luz de curvas, presentan una inclinación hacia abajo.

3. Parábola-reverbero perfeccionada para faros de vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada porque la cavidad para la luz de curvas, aparte de su inclinación hacia abajo, presenta una oblicuidad lateral respecto de las otras cavidades.

4. PARÁBOLA-REVERBERO PERFECCIONADA PARA FAROS DE VEHICULOS.

15. Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, numeradas, foliadas y escritas por una sólo cara, acompañada de una hoja de dibujos.

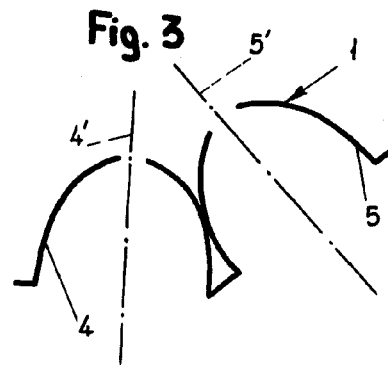
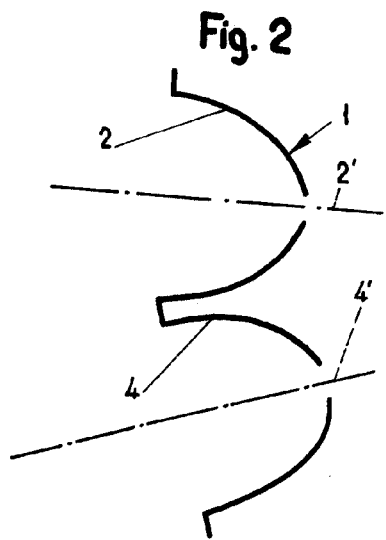
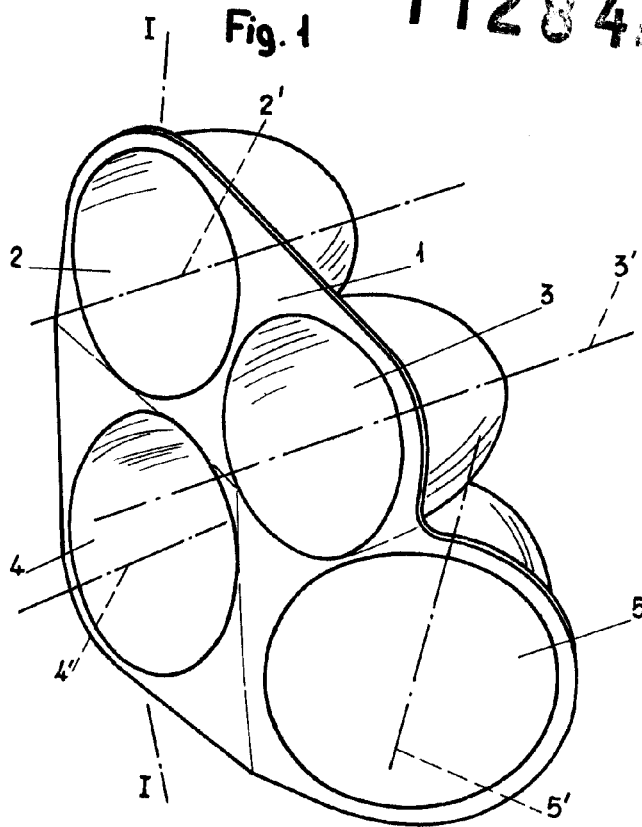
Barcelona para Madrid, 30 de Marzo de 1.965.

RAMÓN JOVÉ MERCADER.

P. A.

Ramón Jové

112841



Barcelona, 30 Marzo 1965
pa.